

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles 17 de Julio de 1901

Año XXX. Núm. 8.498

GIBRALTAR Y MAHON

Todos parece que hemos convenido en llamar notable á un artículo publicado por el periódico ruso «Novoie Vremia», y en verdad que solo de notable le hemos hallado las inexactitudes de que está lleno.

Que Gibraltar no tiene importancia estratégica porque su artillería no podría detener los buques que contra la voluntad británica tomasen ese derrotero, pegados á la costa opuesta, donde no alcanza el cañon mas poderoso, dado que existe una distancia de 12 kilómetros entre ambas orillas europea y africana.

Esto es lo que en sustancia viene á afirmar el artículo en cuestion, y ni hay tales 12 kilómetros, sino próximamente 27 entre los dos Hachos de Ceuta y Gibraltar, ni nunca pudo ser la condicion de que barrera á cañonazos el pasaje del Estrecho, lo que desde hace mucho tiempo concedió á aquella plaza el título de llave del Estrecho.

Si Gibraltar, situado en la parte ancha del embudo que forman las dos costas, la de la Península retrayéndose hacia el Nordeste, y la de Africa hacia el Sudeste, para formar la cuenca occidental del Mediterráneo, pero á cuya vista ha de pasar todo lo que transite por la angostura del canal, ¿cómo la ha de tener para el dominio del Estrecho, Mahon, situado á 2 y media singladuras de aquel paso, conjuncion de los mares Atlántico y Mediterráneo?

Estratégicamente hablando, la comparacion entre Mahon y Gibraltar es la comparacion de dos cantidades heterogéneas, porque ni Mahon ejerce influencia alguna sobre el Estrecho, ni Gibraltar arrebatada ni una coma de las condiciones militares que posee á Mahon.

Mahon podrá servir además de otros fines estratégicos, para punto de partida contra una escuadra que ya se halle operando dentro del Mediterráneo; Gibraltar para impedir que penetre para operar dentro de él; conque vamos á ver como es posible relacionar entre sí condiciones tan diametralmente opuestas.

No porque un rasgo de audacia ó de fortuna haya permitido salvar un paso peligroso y bien defendido, puede probar la ineficacia de los medios defensivos acumulados para impedirlo, porque, según hemos dicho ya en otra parte, en la guerra de secesion el almirante Ferragut, á bordo de un monitor lanzado á toda velocidad, logró forzar la angosta entrada de un puerto que se consideraba impenetrable. Y es muy fácil que si hubiera tratado cien veces mas de repetir la tentativa, hubiera fracasado las cien.

Naturalmente que en canales cuya amplitud se cuente por miles de metros, el cañon no puede ofrecer seguridad de acertar al blanco que presente un buque á determinada distancia en

que la perspectiva lo presenta de un tamaño grandemente reducido; pero no puede negarse la importancia para impedir ó tratar de impedir el atravesarlo á una plaza fuerte desde la cual se descubran todos los movimientos que se realicen en sus aguas y cuyo puerto sirva de fondeadero á escuadras dispuestas á oponerse á los intentos de sus enemigos.

Desde Gibraltar, con una regular escuadrilla de torpederos, sobre todo si fueran submarinos, la travesía del Estrecho, particularmente de noche, sería peligrosísima; de modo que, según eso, la plaza inglesa es el centinela y el cuerpo de guardia de donde brotarían las gentes que intentasen penetrar en el edificio por él custodiado, y Mahon es la fuerza que durmiera en el piso alto y tuviera que acudir á la defensa cuando los asaltantes estuvieran ya dentro.

Eso es lo que representan ambos puertos militares, que poseídos ambos, completan el dominio del Mediterráneo; pero no pueden sustituirse en manera alguna por la diversa representacion estratégica que cada uno posee. Por lo tanto, ni Nelson pudo decir lo que le atribuye la «Novoie Vremia», ni si lo hubiera dicho estaría en lo cierto, á pesar de los respetos que nos merece el ilustre marino.

CONGRESO DE DIPUTADOS

SESION DEL DIA 10

Lo que dijo el Sr. Melquiades Alvarez diputado republicano

El Sr. Melquiades Alvarez usa de la palabra consumiendo el primer turno en contra.

Comienza con un breve exordio, recomendándose á la benevolencia.

Dice que va á tocar la cuestion religiosa y la social.

Sobre la primera, declara francamente que el partido republicano español no es enemigo de la Iglesia ni mucho menos; es enemigo solo del clericalismo, de esta ingerencia de la teocracia, á la cual atribuye el gran retraso que sufre nuestro pueblo.

«En tanto no es enemigo de la Iglesia el partido republicano, que creo necesario el freno moral de la religion. (Rumores. Todas las miradas se dirigen al Sr. Pi y Margall.)

«Condena las exageraciones del demagogo, como condena las exageraciones del fanatismo negro.

«Tan imprudente es el grito del fanático rojo que niega á la Iglesia y la escarnece, como el grito lanzado desde el púlpito diciendo que el liberalismo es pecado.»

Pide al Gobierno que exponga las soluciones propias que tenga para resolver el problema religioso, y no haga como ayer hizo el Sr. Moret respecto del problema catalanista, «encerrar su

pensamiento entre las vaguedades y galanuras de la frase.»

«Los republicanos tenemos soluciones terminantes, deseando ante todo que el segundo párrafo del artículo 11 de la Constitucion, relativo á la tolerancia religiosa quede variado con la absoluta libertad de cultos.

«Queremos la secularizacion de la sociedad, pues entendemos que la sociedad es imposible sin religion.

«Tampoco deseamos la separacion de la Iglesia y el Estado. Esto no es posible, y no lo ha logrado conseguir ni la republicana Francia.

«No queremos tampoco la supresion del presupuesto del Clero; solo queremos su reduccion.»

Habla del Concordato, al que califica de modus vivendi entre el poder civil del Estado y los intereses de la Iglesia ó del Papa.

Dice que no quiere su anulacion, pero si su exacto cumplimiento y que se disueltan las órdenes religiosas que no se hallen concordadas.

Pide que la mayoría haga por restablecer los decretos publicados en 6 de julio de 1869, por los que se declararon disueltos todos los conventos y asociaciones creadas en España desde 1836, y pide que lo haga así la mayoría para reverdecer los laureles del Sr. Sagasta, que formaba parte del Gobierno que publicó aquellos decretos.

«Las asociaciones religiosas que no se hallen concordadas y que no cumplen ni han cumplido nunca con la ley común, deben ser por lo tanto suprimidas ó disueltas.»

«Los republicanos no quieren la expulsion de las órdenes religiosas, porque la expulsion es algo así como persecucion personal.»

El orador pide cinco minutos de descanso.

Durante este tiempo se hacen muchos comentarios. (El Sr. Pi y Margall parece disgustado.)

Resumando su discurso se ocupa el Sr. Alvarez de la cuestion social, y especialmente de las huelgas que, según dice, van acompañadas de odios, rencores y sangre.

Recuerda que Guillermo II, Gladstone y Waldek Rousseau han hecho declaraciones favorables á los obreros, y han dicho que el capital debe trabajar y el trabajo debe poseer.

Rechaza las frases del Sr. Silvela, en las que declaró que el proletariado no tiene derecho á la huelga. Se extiende en señalar los beneficios que reporta á los obreros la Asociacion. Cree que á los trabajadores hay que hacerlos partícipes de la produccion, tratándolos como hombres y no como esclavos. Sostiene que el gobierno debe apoyar á las Sociedades cooperativas y contribuir á dignificar á los obreros y á que disminuyan las huelgas. (Muestras de aprobacion entre los republicanos menos el Sr. Pi y Margall.)

Le contesta en nombre de la comi-

sion del Mensaje el Sr. Lopez Muñoz, pronunciando un elocuentísimo discurso que produce gran efecto en la Cámara, pues el sabio catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros ha estado feliz de palabra é inspiradísimo como siempre, dando muestras de su profundo talento y vasta cultura al tratar la cuestion social.

Rectifica el Sr. Alvarez. Lamenta que el Sr. Lopez Muñoz dijera que no se reconoce el derecho á declararse en huelga.

Hace uso de la palabra el Sr. Moret. Dice que el gobierno nada puede resolver contra el Concordato y si tal hiciera resultaría un gobierno revolucionario. «Lo único que procede—añade—es pedir á Roma su reforma, como así lo ha hecho.»

Afirma que la tradicion y la condescendencia han permitido que se establezcan órdenes no concordadas, y declara que se impone una ley que regule la materia.

Pasa á tratar la cuestion social. Juzga lícitas las huelgas.

Entona un himno á la caridad cristiana que, dice, es la encargada de armonizar el capital y el trabajo.

Rectifica de nuevo el Sr. Alvarez. Recuerda que el programa que entregó á la reina el Sr. Villaverde cuando la última crisis política, es mas radical que el que hoy tienen los liberales.

Y se levanta la sesion.

Comentarios
Créese que las palabras del Sr. Alvarez serán en algunos puntos desautorizadas por los mismos republicanos.

El Sr. Pi y Margall reconoce que el distinguido catedrático de la Universidad de Oviedo es un orador de primera fila; pero dice que les separa un abismo infranqueable.

La prensa hace grandes elogios del Sr. Alvarez.

Hay quien dice que este orador de formas templadas, pero seco y contundente, hará mas daño á las instituciones que otros con sus acometividades é intemperancias.

Habla el Sr. Irigaray, recogiendo las alusiones que se le han dirigido.

Dice que ha seguido con interés los incidentes de la discusion, sacando en claro que nada hay tan natural como la religion.

Se felicita de las ideas vertidas por D. Melquiades Alvarez, respecto al problema religioso, diciendo que con seguridad discreparán de esta opinion los Sres. Soriano, Blasco Ibañez, Lerroux y Pi y Margall.

Habla de Colon y de Castelar y lamenta las persecuciones de que están siendo objeto las órdenes religiosas y afirma que dichas órdenes son de derecho divino.

(Fuertes rumores).
El Sr. Irigaray: Sí, de derecho divino.

(Aumentan los rumores. Campanillazos de la presidencia.)

—Lo dice S. S. Leon XIII.

(Protestas, campanillazos, confusión.)

El Sr. Irigaray: Si no queréis que hable yo, hablará Leon XIII

(Sigue en aumento la confusión.)

Voces: ¡Que hable Leon XIII!

El Sr. Irigaray lee un párrafo de una incédica del Papa, y como no resulta lo que dice el diputado, se chinguean de él durante largo rato.

Alude a los Sres. Romero Robledo y Canalejas, diciendo del primero que nunca puso en ridículo la religión católica.

Insiste en que la instrucción ha de ser religiosa y que las instituciones de la iglesia están contenidas en los evangelios.

(Fuertes rumores.)

El Sr. Irigaray: Voy a demostrarlo.

Lee unos cuantos párrafos de otro documento y como la demostración no convence a los señores diputados estos prorrumpen en ruidosas carcajadas.

El Sr. Irigaray, dice, que hallándose solo en la Cámara y siendo el blanco de las burlas de los diputados, renuncia al uso de la palabra.

Aplausos en los bancos de los republicanos.

Habla el Sr. Muro, pronunciando un breve discurso.

El marqués de Campo Ameno consume el segundo turno en contra de la enmienda que se está disutiendo.

Dice que la falta de fé en las instituciones por parte del Gobierno y del pueblo es lo que motiva los espectáculos lamentables que a diario estamos presenciando.

Le contesta en nombre de la comisión el Sr. Suárez de Figueroa.

Rectifican ambos brevemente y se suspende el debate levantándose la sesión a las siete y media.

ASUNTOS DEL DÍA

¡Cómo adelanta la pacificación de los espíritus! ¡Cuán eficaces resultan los medios morales de que disponía el partido liberal para resolver pacífica y satisfactoriamente todos los conflictos!

Aún no se ha levantado en la Coruña el estado de guerra al que hubo que apelar para sofocar turbulencias que comenzaron por una huelga de consumidores, y ya se ha proclamado el mismo estado excepcional en la hermosa y alegre Sevilla, porque no se han sabido atajar de otra manera turbulencias igualmente menudas.

Verdaderamente, hay que abominar de los políticos actuales, porque no saben gobernar sin el recurso del estado de guerra.

En el Congreso se ha revelado un nuevo orador, y casi una nueva política. El Dr. D. Melquíades Alvarez, catedrático de la Universidad de Oviedo y diputado republicano, va por caminos muy distintos que nuestros Blasco Ibañeta y Soriano.

En la cuestión religiosa se ha mostrado relativamente conservador. Combate al clericalismo, eso sí; pero considera necesaria la religión; se opone a que el Estado se separe de la Iglesia, mantiene el presupuesto eclesiástico, aunque reduciéndolo, y respeta la existencia de las comunidades religiosas, reglamentándolas también.

Esta política no prevalecerá en la minoría republicana del Congreso. Hay en ella elementos opuestos a la demagogia; pero las ideas más radicales prevalecen siempre en los partidos avanzados.

El ministro de la Gobernación, al contestar a este nuevo orador republicano, ha hecho declaraciones gubernamentales, que debemos señalar, aunque no nos satisfagan por completo. Ha dicho que el gobierno actual no es revolucionario, y que no procederá a las reformas que afectan al Concordato sin el previo acuerdo con la Santa Sede. Así debe ser.

La prensa extranjera dedica especial atención a la actitud de España.

Los periódicos ingleses comentan el artículo del «Noticiero de Hamburgo», favorable a nuestra aproximación a Francia, y hacen constar que dicho dia-

rio no representa la tendencia general del pueblo alemán, pues a aquel artículo han contestado ya muchos periódicos germánicos, entre ellos la «Gaceta de Woss», quien sostiene la tesis contraria.

El «Bisjevia Viedomosti», como otros periódicos rusos, señala también los peligros que encierra para España la política inglesa.

Claro es que todos estos periódicos se expresan en uno u otro sentido, según la tendencia a que obedecen, y así sus palabras únicamente pueden servirnos de datos que debemos tener en cuenta para juzgar en definitiva.

EL DIQUE

Como indicamos en la última hora del lunes, los Vigías de la Mola y Bini-sermeña anunciaron la señal de hallarse a la vista de nuestro puerto el dique.

Las azoteas y miradores que dan al mar se llenaron en breves instantes de gente, haciendo cálculos y conjeturas de la hora que podría aquel fondear. Unos creían al anochecer y otros al amanecer del día siguiente.

No obstante de esto, al anochecer se notó una animación por las calles de esta ciudad viendo muchas familias, unas a pié y otras en coche, que se dirigieron al pueblo de Villa-Carlos.

Durante toda la noche del lunes y mañana de ayer, la carretera de Villa-Carlos se vio afluida de tal manera que se tenía que ir con gran precaución para no ser víctima de algún incidente.

La animación que reinaba en dicho pueblo no es para describir, pues azoteas, puertas, ventanas, miradores y muelles que dan vista al puerto parecían un jardín tapizado de flores, ansiosa la inmensa concurrencia de presenciar la entrada del dique.

Dejamos de describir la que por los alrededores y orillas del puerto, hasta más allá de la cala de S. Esteban, se hallaba esparcida.

Como el día era espléndido y la mar tranquila, hizo que infinidad de embarcaciones menores todas llenas de gente salieran fuera de la boca del puerto y cruzaran en todas direcciones la mole de hierro que magestuosamente iba avanzando hacia nuestro magnífico y encantador puerto.

Ej golpe de vista que se presentaba en aquellos momentos era lo más admirable y bello que hemos visto, pues la inmensa extensión que abarcaba nuestra vista estaba cuajada de toda clase de botes, surcando además esta gran distancia las traineras «Consey» y «Beila Mahonesa» y la golondrina construida en la «Maquinista Naval».

A pesar del calor verdaderamente asfixiante y de los ardorosos rayos del sol que caían a plomo, no por ello abandonó la concurrencia los puestos tomados, digámoslo así, por asalto, desde las dos de la madrugada.

Como las horas transcurrían y el dique no llegaba, tuvieron muchos que procurarse algo que les diera animación y vida, resultando de ello, que se agotaron los comestibles en el pueblo y tuvieron necesidad de recurrir a Mahon, que en breves instantes satisficieron los deseos de cuantos deseaban pan, principal alimento que faltó.

No podemos pasar por alto la vileza de ciertos vendedores que al notar que escaseaba el artículo vendió su mercan-

cia a un 75 por 100 más caro que el precio de paza.

La carne se vendía el día anterior a 65 céntimos de peseta los 400 gramos y al notar la carencia de ella se degolló otra res, pagando por cada tercia ó sean los 400 gramos 75 céntimos de peseta.

Por fin llegó el momento deseado para todos.

Había salido para pilotear el dique el práctico mayor D. Vicente Manent, hallándose a unas 5 ó 6 millas al SE. y avanzando magestuosamente el dique remolcado por el vapor «Zwarte Zee» y custodiado a babor por el «Ocean»; a las 10 de la mañana enfió la boca del puerto, llegando detrás de la isleta a las 10 y media.

Un pequeño incidente ocurrió que no merece describir, porque quedó inmediatamente corregido, ocasionando el estrujo de una pequeña embarcación.

Para poder amarrar el dique al punto marcado, fué preciso que el remolcador «Ocean» verificara unas maniobras que resultaron acertadas y eficaces.

A la llegada junto a la referida isleta de la Cuarentena, saltaron al dique los Ingenieros de la Compañía constructora Mr. John C. Angus y Mr. Henry B. Ormond, acompañados del Alcalde de esta ciudad D. Antonio J. Fornaris y del vocal de la Junta del dique D. Francisco F. Andreu.

Poco después lo verificaron los señores Comandante Militar de Marina, Ayudante de la Comandancia Sr. Riera y otros oficiales de dicho ramo.

Mucho antes de la entrada al puerto ondeaban a popa del dique las banderas de la nacionalidad de la casa constructora y la de España, siendo aquella arriada al efectuar la entrada en este puerto.

Por el sistema de cadena automática, el dique, ha sido construido en los talleres de Mrs. Robert Stephenson and Co. Limited, Engineer, and Shipbuilders en Newcastle on Fine, es de construcción muy resistente pues con un buque de 12.000 toneladas y longitud total de 328 pies en su centro, ninguna parte del dique trabajará a más de 6'33 toneladas por pulgada cuadrada por tracción y 7'60 toneladas por compresión.

Sus dimensiones son 450 pies de longitud; 116 pies de ancho y 50 pies de altura.

El compartimiento central de cada torre contiene la instalación mecánica hidráulica, consistente en dos grandes calderas marinas, trabajando a 120 libras, dos bombas centrífugas de 24 pulgadas, accionadas por su correspondiente máquina; una bomba de agotamiento é incendio, dos donkeys duplex, y un recalentador de agua de alimentación.

Esta instalación está duplicada una en cada torre.

Las cuatro centrífugas pueden elevar 23.000 toneladas de agua a 28 pies de altura en dos horas.

El dique se ha construido de manera que en el caso de avería, reparación ó recorrido en uno de sus pontones, puede separarse de los demás y entrar en el propio dique; pues basta para ello, desconectarlo, sumergirlo lo suficiente y sacarlo fuera por uno de sus lados. Entonces se sumerge el dique y recibe uno ó dos de estos pontones a la

vez, como si se tratara de un buque.

El remolque lo han efectuado hasta este puerto los vapores holandeses «Ocean» con un cabo de 20 pulgadas y el «Zwarte Zee» con otro de 18 pulgadas. El que cuidaba del gobierno del dique fué el «Smit» cuyo cabo era solamente de 13 pulgadas y abandonó su misión a la llegada a Gibraltar.

Para bajar el dique fuera del río Tyne tuvieron que utilizar siete remolcadores.

Presenciadas las maniobras de fondeo y demás empezó la concurrencia a desfilar así como las numerosas embarcaciones que se hallaban reunidas en los alrededores del dique, elogiando aquella mole de hierro que puede recibir un buque de 12.000 toneladas para poderle limpiar los fondos.

La calle de la Iglesia y parada de los coches en Villa Carlos, se vió en breves instantes atestadas de tal manera de gente, que la multitud de vehículos que había, no bastaron para los deseos de tantas personas, siendo tomados aquellos por asalto, y resolviéndose la gran mayoría a dirigirse a pié a Mahon para no estar detenidos horas enteras esperando la vuelta de los coches, como seguramente las hubieran pasado sin poder ocupar carruaje.

Si numerosa fué la concurrencia de Mahon é inmediaciones de Villa-Carlos aumentó esta con la que en carros y coches vinieron de los demás pueblos del interior de la isla.

Mahon parecía verdaderamente un día festivo, pues la inmensa mayoría de los comercios tuvieron cerradas sus puertas todo el día.

«La Maquinista Naval», «La Industrial Mahonesa» y talleres de zapatería también regocijaron la llegada del dique.

Asimismo dejaron de publicarse los periódicos de esta ciudad, con el fin de que sus operarios pudieran participar de la fiesta.

Si numerosa fué la concurrencia que acudió por la mañana a presenciar la entrada del dique, mayor fué la que acudió por la tarde, unos en embarcaciones menores y otros en carruajes, pues se había dado permiso para visitar el espresado dique.

Creemos muy prudente y a fin de evitar algún incidente desgraciado, que se impidiera a los muchachos el subir las escaleras que dan a lo alto del dique, y lo decimos por haber visto ayer tarde a uno, que al subir los peldaños de una de ellas poco le faltó para que se tuviera que lamentar una desgracia.

Descrito a vuela pluma el movimiento que se observó en esta ciudad y el vecino pueblo de Villa-Carlos con motivo de la llegada del dique en este puerto, deber nuestro es consignar que nos congratulamos del feliz arribo del mismo a nuestras aguas, quedando con ello satisfechos los ardientes deseos de la población, que desde tiempo tenía fijo e pensamiento en las negociaciones practicadas para su concesión, le ha acompañado mentalmente y siempre con creciente ansiedad en su largo viaje a través del Atlántico y del Mediterráneo y ya ha llenado de alegría al verle fondeado en nuestro hermoso puerto.

Muchos fueron los aficionados á la fotografía que sacaron vistas del dique, como también lo efectuó el fotógrafo Sr. Seguí que ha tenido la amabilidad de enseñarnos unas que no dudamos han de merecer la aceptación del público.

A las diez de esta mañana se ha dado tierra sagrada, al cadáver D. Jaime Timoner Palliser fabricante de cajas de carton del pueblo de Alayor, fallecido á las tres de la tarde de ayer despues de recibidos los Santos Sacramentos. q. e. p. d.

Rápida ha sido la enfermedad del Sr. Palliser, que ha dejado sumida en el mayor desconsuelo á su familia, y es doblemente sentida su muerte, por las relevantes cualidades que adornaban al finado como asiduo trabajador, buen padre, cariñoso esposo, fiel amigo y ferviente católico.

A su señor hijo nuestro amigo y corresponsal de este periódico D. Jaime y demás familia, les enviamos nuestro mas sentido pésame y unimos nuestras oraciones á las suyas para que el Señor haya acogido en su amoroso seno el alma del finado.

La festividad de Ntra. Sra. del Carmen se celebró el martes con la mayor solemnidad en la iglesia de que es Titular.

Después de la misa de comunión celebrada por el E. Sr. Obispo se procedió, como habíamos indicado, á la bendición de las imágenes de San Elías profeta, y S. Juan de la Cruz.

Con motivo de ocupaciones perentorias, no pudo apadrinar personalmente a la imagen de S. Elías, el Sr. Ingeniero naval D. José Castellote, desempeñando sus veces por delegacion del mismo, D. Miguel Thomas, primer maquinista del vapor correo «Menorquín».

A pesar del inmenso gentío que habia acudido á Villa Carlos con motivo de la llegada del dique, la concurrencia de fieles á los actos celebrados por mañana y tarde en dicha iglesia, fué bastante numerosa.

Mañana se expenderán en El Consey helados confeccionados con varias esencias.

A las ocho de esta mañana ha entrado en este puerto, procedente de Barcelona, el crucero protegido de primera clase, «Carlos V.», de 9.235 toneladas 589 tripulantes, su comandante el capitán de Navío D. Alejandro Borigon.

Dicho buque ha amarrado en la boya de Calañiguera.

En las primeras horas de esta tarde lo ha efectuado el crucero «Lepanto» de 4.825 toneladas, 530 tripulantes, al mando del capitán de Navío D. Francisco Chacon.

Uno de estos últimos días ha abierto sus puertas al público una nueva oficina y laboratorio farmacéuticos, dirigidos por el Licenciado en Farmacia don Fermín M. Martínez, situados en la plaza del Príncipe n.º 6.

El viernes próximo se celebrará en la iglesia de S. José, la fiesta religiosa dedicada al Apostol de la caridad S. Vicente de Paul, y mañana se cantarán en dicha iglesia, completas en preparación á la expresada fiesta.

Esta mañana han pasado á cumplimentar al Excmo. Sr. D. Isidro Aguilar Hallés general Gobernador de esta isla y plaza, los Sres. Alcalde y Síndico de nuestro Ayuntamiento.

AL PÚBLICO

Los propietarios-conductores de carruajes de alquiler, dedicados al transporte de viajeros, han acordado introducir un aumento de cinco céntimos de peseta por asiento sobre el precio marcado en la tarifa.

Dicho aumento solo se cobrará á los viajeros la víspera y días que los pueblos de esta isla celebran la fiesta de sus Santos titulares.

A Palma conduce el vapor correo «Menorquín», entre otros, los siguientes efectos: 22 cajas queso, 2 cajas tejidos, 1 caja pieles curtidas; 89 sacos lana sucia; 19 sacos habas, 28 sacos trigo, 51 cabezas ganado vacuno, 1 mular, 1 asnal y una barca.

El notabilísimo número que «Blanco y Negro pone» á la venta esta semana, contiene una interesante informacion del veraneo de 1901, hecha con precio-

sas instantáneas, dibujos y orlas en color de exquisito gusto: actualidades de tanto interés como «M.ñé y Faquer», «Los portugueses en Vigo», «El vencedor en las carreras de automóviles París Berlín», «Inauguración del Asilo de Huérfanos», etc., preciosas páginas en colores de Ruiz Morales Souto y Cilla, y artículos y poesías de Emilia Pardo Bazán, José de Roure, Leopoldo López de Saa, Salvador Rueda, Pérez Zúñiga y Gabaldon, con ilustraciones de Méndez Bringa, Huertas, Alberti, Xaudaró, Rojas y otros distinguidos artistas.

Por la Alcaldía de esta ciudad se han impuesto cinco multas por infracción del bando sobre juegos de muchachos en la vía pública.

También se han impucsto dos multas por vender leche aguada.

Leemos en «El Regional» del Campo de Gibraltar del día 9:

«El domingo fué sorprendido en Ceuta un inglés que estaba tomando planos de la poblacion y de la batería del Pintor.

Se halla á disposicion del Juzgado militar de aquella plaza»

«Ayer mañana llegó al puerto de Gibraltar el yate de Mónaco «Prince Alice», al mando del capitán H. C. Car, procedente de Tonon.

A bordo viene su dueño el príncipe de Mónaco, acompañado de M. Rohn, el doctor Uchet, M. Thonet, M. Richard y M. Borel.»

«Esta tarde partirá de Gibraltar la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Se asegura que la del Canal vendrá á la mayor brevedad.»

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 16.

De Sevilla telegrafan que el Capitán General Sr. Luque ha dejado cesante al Jefe de policía.

Se considera terminada la huelga de los herreros, para lo cual se están redactando las bases para el arreglo definitivo.

En breve se levantará el estado de guerra.

Madrid 16.

El ministro de Gracia y Justicia

ha firmado los nombramientos siguientes:

Obispo auxiliar de Zaragoza el Ilmo. Sr. D. Manuel Castro Alonso. Magistrado supremo D. Laudeiro Cobian.

Presidente de la Audiencia territorial de Madrid el Sr. Izquierdo.

Presidente de la Audiencia provincial el Sr. Auriolés.

Madrid 16.

El Sr. Sagasta me ha confirmado que el ministro de Instrucción señor Villanueva se encargará interinamente de la cartera de Gobernacion.

La designacion definitiva para dicho Ministerio se publicará al cerrarse las Cortes, para cuyo efecto ha llevado el nombramiento á la firma de S. M.

Madrid 17.

Se ha firmado una combinacion del personal de Hacienda.

Ha sido autorizada por el Ministro de Hacienda la presentacion á las Cortes de un proyecto concediendo un crédito extraordinario de quince millones de pesetas para la construccion de cañones rápidos y otro crédito también extraordinario para la tension de un cable.

Madrid 17.

En Vigo mejora la huelga de los sastres, y han suspendido sus tareas pidiendo mejora en las condiciones de sus trabajos los obreros del mercado.

La prensa publica artículos necrológicos del poeta Retes y del general Ardelle (1).

(1) Así aparece escrita esta palabra en el telegrama.

Madrid 17.

En Emberg (Austria) ha tenido lugar una colision entre los obreros y la policia: aquéllos formaron barricadas para poderse defender.

Las tropas tuvieron que salir de los cuarteles.

De la colision ha resultado entre heridos y muertos unos cien individuos.

Telegramas de «La Maritima»

Palma 17.—7 m.

«Menorquín» fondeado á las cinco sin novedad.—Cabot.

Imp. de M. Parpal

CARTA DE S. S. EL PAPA

A los amados Hijos y Superiores Generales de las Ordenes é Institutos Religiosos LEON XIII, PAPA

AMADOS HIJOS: SALUD Y APOSTÓLICA BENEDICION.

Las familias Religiosas recibieron siempre de esta Sede Apostólica particulares testimonios de amorosa y providente solicitud, ya en tiempos de fecunda paz, ya con mucho mayor motivo en los de dura prueba, como los que actualmente corren para vosotros. La gravedad de las ofensas que en algunas naciones han sido recientemente hechas á las Ordenes é institutos por vosotros dirigidos. Nos llena de grandísima pena. Y por ello gime la santa Iglesia; porque sobre ser herida al vivo en sus derechos, parece gran detrimento en su accion: la cual para desenvolverse libremente necesita del concurso de uno y otro Clero; pues es muy cierto que el que toca á los sacerdotes ó á los religiosos, en la misma niña de los ojos le toca á ella.

Cuanto á Nos, bien lo sabéis, no hemos perdonado medio de cuantos pudieran conducir al logro de que se pusiera fin á una persecucion tan indigna como la que padecéis, no menos que á librar dichas naciones de tan acerba é inmerecida desgracia. A este objeto, en varias ocasiones hubimos de salir ardentemente, y con toda nuestra alma á la defensa de vuestra causa en nombre de la religion, de la justicia y de la civilizacion; pero en vano hemos esperado que fueran atendidos nuestros alegatos. Precisamente en estos días, los poderes públicos de una nacion singularmente fecunda en vocaciones religiosas, y de la cual hemos tenido siempre especialísimo cuidado, han aprobado y promulgado leyes de excepcion, para conjurar las cuales hubimos pocos meses ha de levantar Nuestra voz.

Nos, teniendo presentes Nuestros sacrosantos deberes, y á ejemplo de Nuestros Predecesores, reprobamos alamente tales leyes, contrarias al derecho natural, y al evangélico, confirmando por una constante tradicion, de asociarse libremente para llevar un géne-

ro de vida no tan sólo honesto en sí mismo, si que tambien particularmente santo; contrarias de igual modo al derecho absoluto de la Iglesia de fundar Institutos Religiosos exclusivamente dependientes de ella para que le ayuden en el cumplimiento de la mision divina que ha recibido, y produzcan al mismo tiempo grandes beneficios en el orden religioso y en el civil; beneficios que redundan de una manera particular en favor de la mentada nobilísima nacion.

Ahora, movido de un íntimo impulso, Nos place abriros Nuestro paternal corazón, con el deseo de daros y de recibir de vosotros con ello santo consuelo, y con el propósito de ofreceros al mismo tiempo oportunos documentos para que sobrellevéis animosos las pruebas, y de ellas recojais abundantes méritos delante de Dios y de los hombres.

Entre las muchas razones que para cobrar ánimo hallaréis en la fe, haced memoria, amados hijos, de aquella solemne palabra de Jesucristo: *Beati estis quum malaxerint vobis, et persecuti fuerint vos et dixerint omne*

malum adversum vos mentientes, propter me (1). Caerán sobre vosotros, por causa mía, reproches, calumnias y vejaciones cuando esto suceda, *beati vos*. Si es verdad que se quiere ahora multiplicar los pretextos de acusacion para deprimiros, tambien lo es que del fondo de ellos sale manifiesta la deplorable realidad que los inspira. El verdadero motivo consiste en el odio capital que tiene el mundo á la ciudad de Dios, que es la Iglesia católica; el verdadero intento se dirige á arrojar, si posible fuese, del seno de la sociedad la accion restauradora del Cristo, tan saludable y universalmente benéfica. No hay quien ignore que los religiosos de uno y otro sexo son la porcion elegida de la ciudad de Dios; ya que ellos de una manera particular representan en sí mismos el espíritu y la mortificacion de Jesucristo. Ellos son los que con la observancia de los consejos evangélicos tienden á llevar las virtudes cristianas á la cumbre de la perfeccion; ellos son los que de muchas maneras son ayuda muy eficaz á la Iglesia. Y

(1) Math. V, 11.

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

Cotizacion oficial

Madrid 16.—4 t.	71'90
4 por ciento interior.	80'85
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	93'80
Carpeta provisional amort.	85'80
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del go.	487'00
Acciones Banco España.	383'75
Comp. Arrend. Tabacos.	00'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	000'00
Berlín.	37'65 á 38'90
París á la vista.	00'00 á 00'00
Londres á la vista.	00'00 á 00'00
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 16

De Gibraltar, remolcadores holandeses «Smit» y «Ocean» de 300 y 600 toneladas respectivamente, remolcando el dique.

Idem el 17

De Barcelona, crucero protegido de 1.º «Carlos V», de 9.235 toneladas, 589 tripulantes, al mando del Sr. Capitán de navío D. Alejandro Boregon.

De la mar, crucero «Lepanto», de 4.825 toneladas, 530 tripulantes, al mando del Sr. Capitán de navío D. Francisco Chacon.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos Alejo, Jacinto y Marcelina.

Santo de mañana.—Stos. Federico, Marina y Sinfonosa.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Merced en Sta. Maria.

Industrial Mahonesa

Se convoca junta general ordinaria para el día 19 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde y en el local de costumbre, á los fines prevenidos en los estatutos de la sociedad; y si no pudiera efectuarse por falta de número de accionistas, se celebrará el día siguiente á la misma hora, cualquiera sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los señores accionistas, que solo tienen derecho á concurrir á la junta,

siendo así, no es maravilla que contra ellos, como en otras épocas y con otras artes iníquas, se enseñe ahora la ciudad del mundo; y de un modo especial aquélla parte de ella que con pactos sacrilegos está más estrechamente ligada con el mismo príncipe de este mundo, y más servilmente le obedece. Sabido de todos es que entra en los intentos de éstos disolver y extinguir las órdenes religiosas como hábil medio de llegar al fin que se proponen, cual es lograr que las naciones católicas apostaten de Jesucristo.

Y siendo esto así, de vosotros con toda verdad puede decirse: *Beati estis*; ya que sois odiados y perseguidos por el género de vida que libremente elegistéis para servir á Cristo. Si siguiérais los dictámenes y los antojos del mundo; no os perseguiría en verdad, sino que os colmaría de sus favores: *Si de mundo fuissetis, mundus quod suum erat diligeret*; mas como seguís un camino opuesto al suyo de todo en todo, de ahí que os insulte y haga la guerra. *Quia de mundo nos estis... proptero odit vos mundus* (1). Así os

(1) Joann. XV, 19.

los que con quince días de antelación á ésta, hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la sociedad y que los que sean apoderados de otros accionistas han de acreditar su representación por medio de poder ó carta firmada que deberán entregar al secretario antes del día 14 del expresado Julio.

El depósito de acciones se hace en Mahon en el domicilio del Director D. Juan Font, Cos de Gracia, núm. 51, y en Barcelona en el despacho de D. Joaquín M.ª Tintoré, Pasaje del Comercio, 1 y 3.—Mahon 19 de Junio de 1901.—P. A. de la J. de G.—Juan Orfila, Srio. 20-2-17

Banco de Mahon

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de este mes, á las seis de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia es necesario depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde mañana. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en el Banco, podrán recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el 15 del corriente.—Mahon 3 Julio 1901.—P. A. de la Junta de Gobierno, José M.ª Mercadal, Srio. 4-4

LA MARÍTIMA

COMPañÍA MAHONESA DE VAPORES

Los Sres. Tenedores de Pagarés de esta Sociedad que deben convertirse en Obligaciones, pueden desde luego presentarlos en la Dirección de la misma, Infanta, 24, para su cange con los títulos definitivos y cobro de intereses hasta 30 Junio último.—Mahon 5 Julio 1901.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull. 4-10

Pasajeros salidos ayer tarde para Palma en el vapor correo «Menorquina»:
D. Juan Coll; Pedro J. Nadal; Eduardo Zamora; Pedro Pablo; Nicolás Gelabert; Catalina Coll; G. Cervera y esposa; Pedro Manau y esposa; Alejandro y Eugenio Frias; Ernesto Saurí; Pedro Grau; Catalina Roselló; Miguel Gilbert; Joaquín Lassalle; Eduardo B. Fiol, y 4 individuos de tropa.—Total, 22.

lo vaticinó el mismo Cristo. Por lo cual tanto mas se complace en vosotros y os ama, cuanto os ve mas conformes con El en padecer por la justicia. Y vosotros, *communicates Christi passionibus gaudete* (1): aspirad al valor de aquellos heroicos varones, los cuales *iban gaudentes á conspectu concilii, quoniam digni habiti sunt pro nomine Jesu contumeliam pati* (2).

A la gloria que previene del testimonio de la conciencia (3) se unen sin que vosotros las busquéis, las bendiciones de los hombres de bien. Todos cuantos se interesan de veras por la paz y prosperidad común, tienen por cosa indiscutible que no hay ciudadanos tan honrados, ni tan edictos y útiles á la patria como los adscritos á las Congregaciones Religiosas, y tiemblan ante la consideracion del peligro de perder con vosotros tantas ventajas sobremas y preciosas. Hay una muchedumbre de monesterios, de abandonados, de infelices, en favor de los cuales habéis creado y sostenéis varias institu-

(1) I. Petr. IV, 13.
(2) Act. V, 41.
(3) II. Cor. I, 12.

AGUAS AZOADAS

de imprescindible necesidad para los enfermos que por su estado especial no puedan concurrir á los Establecimientos de Panticosa, Urbernaga, Caldas de Oviedo ú otros.

Con el tratamiento de las aguas nitrogenadas en bebida, inhalaciones y pulverizaciones, obtendrán su curacion con idénticos efectos terapéuticos en las siguientes enfermedades:

Las de las fosas nasales, faringé, laringé y pulmonares, como son: coriza, ozena, anginas crónicas, asma, hemoptisis y tisis incipiente.

Desaparecen los desórdenes funcionales del corazon (palpitaciones, etcétera), se curan las anemias y modificanse ventajosamente las displasias.

Consulta de 10 á 12 mañana.

El Establecimiento funciona de 7 á 12 y de 4 á 7.

CALLE PELAYO, 3, BARCELONA

2-3



D. Jaime Timoner y Palliser

FALLECIÓ

Á LAS TRES DE LA TARDE DE AYER

después de recibidos los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Su afligida esposa, hijo, hijos políticos, nietos y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

El entierro ha tenido lugar á las diez de esta mañana.

Alayor 17 Julio 1901.

ciones con admirable inteligencia y caridad. Hay muchos padres de familia que hasta aquí vivieron tranquilos sobre la educacion religiosa y moral de sus hijos, al confiarlos á vosotros en una época como la presente, que acaso, no haya habido otra tan necesitada de una educacion sana, vigorosa y fecunda en solidas virtudes!

Han muchísimos sacerdotes, los cuales tienen en vosotros excelentes auxiliares en su importantísimo y laborioso ministerio. Hay muchos hombres de todas condiciones, los cuales en una época tan pervertida como la nuestra buscan estímulo y guía para obrar bien en vuestro consejo, avalorado con la autoridad del ejemplo. Hay principalmente sagrados Pastores los cuales os honran con su confianza; os reputan expertos maestros del clero adolescente, y reconocen en vosotros *los verdaderos amigos de sus hermanos y del pueblo* (1), por quienes ofrecen á la misericordia divina oraciones y espiaciones incensantes.

Ninguno, empero, como Nos, que de

(1) II. Machab, XV, 14.

lo alto de esta Sede debemos velar por las necesidades de la iglesia universal, puede tan justamente apreciar los insignes merecimientos de las familias religiosas. De ello, en otros documentos, hemos hecho particular mención. Nos reduciremos aquí á encomiar el singular ardor con que acatan, no solo las disposiciones, sino hasta los menores deseos del Vicario de Jesucristo, cualquiera que sea la obra de cristiana ó civil utilidad que se haya de emprender, en el punto que se quiera y por inhospitalario que fuere; y esto lo hacen á costas de infinitas penalidades y hasta de la misma vida, como muchos lo han acreditado gloriosamente en los últimos disturbios de la China. Y si nos guardamos como uno de los mas dulces recuerdos de Nuestro largo Pontificado el haber con Nuestra Autoridad elevado al honor de los altares á no pocos Servos de Dios, con gozo recordamos tambien que la mayor parte de ellos ó fueron fundadores ó Religiosos de Institutos regulares.

(Concluirá.)